

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA&CONTROL S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 21 de marzo de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en La González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía ASESORÍA&CONTROL S.A., conformado por:

- COMPAÑÍA SINVES S.A., legalmente representada por su Gerente General, la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Señor Jaime Acosta Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración;

 Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como Secretario el señor Jaime Acosta Espinosa.

 Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se resuelven de la siguiente manera:



1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2017:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, el señor Edmundo Peñafiel Escobar correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos por el Secretario, y una vez revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados.

Luego de las respectivas deliberaciones, y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por las accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017:

En este punto el Secretario proclama que no existe resolución pues el ejercicio económico 2017 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

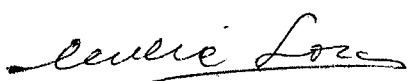
El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel Escobar y como Comisaria Suplente se designe a la señora Milena Pacheco Escobar, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel como Comisario Principal y a la señora Milena Pacheco Aguilar como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.



Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

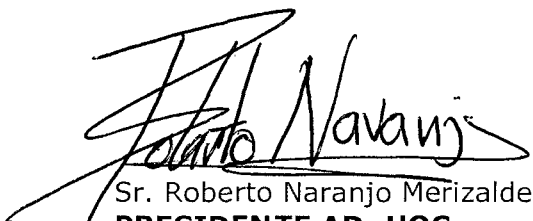
Se levanta la Junta General Universal ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sra. Cecilia Sosa Paredes
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SINVES S.A.
ACCIONISTA



Sr. Jaime Acosta Espinosa
ACCIONISTA



Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORÍA&CONTROL S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 21 de marzo de 2018, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ASESORÍA&CONTROL S.A., el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- COMPAÑÍA SINVES S.A., legalmente representada por su Gerente General, la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Señor Jaime Acosta Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO



